

Unidad	Denominación	Localidad	N	GR	F-P	C/E	Descripción del puesto de trabajo	Formación específica	Observaciones
Centro Formación Continua.	Administrador.	Granada.	26	A-B	C	3	Tal como aparece en el anexo II del Reglamento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, publicado en el «BOJA» número 116, de 4 de octubre de 1996, para el puesto de Administrador.	Conocimientos en técnicas de organización y gestión de personal. Gestión presupuestaria.	Disposición horaria.

2464 RESOLUCIÓN de 16 de enero de 1998, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 2 de diciembre de 1997, por la que se convocan plazas de Profesorado Universitario.

Advertido error en el texto de la Resolución de 2 de diciembre de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de Profesorado Universitario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 1998, a continuación se procede a realizar la siguiente corrección:

En la página número 836, concurso número 9, área de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular (n.º 1177), donde dice: Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.».

Se abre un plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 16 de enero de 1998.—El Rector, Manuel Galán Vallejo.

2465 RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1998, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar los Vocales, titular y suplente, de las Comisiones que deben juzgar los concursos para su provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de área de Instituciones Sanitarias.

Convocadas a provisión las plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de área de Instituciones Sanitarias, que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º, base 8.2.B, del Real Decreto 1558/1986, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de concertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias, y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 17 de febrero de 1998, a las diez horas.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid). A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades. De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos

Profesores que pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza. Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza. Sean aspirantes y pertenezcan al mismo área de conocimiento a la que corresponda la plaza. Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 12 de febrero de 1998, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid). En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º, 9, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de enero de 1998.—El Secretario general, Rafael Anes Álvarez.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

ANEXO

Universidad de Lleida

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 27 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre)

Concurso número VI. Número de sorteo: 9. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Presidente titular: Don Miquel Vilardell Tarrés. Vocal Secretario titular: Don Manuel Rubio Caballero.

Universidad Rovira i Virgili

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 25 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio)

Concurso número 766. Número de sorteo: 10. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fisioterapia». Presidente titular: Don Luis Masana Marín. Vocal Secretaria titular: Doña Isabel Salvat Salvat.

Universidad de Sevilla

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 19 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1997)

Concurso número 1. Número de sorteo: 11. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Presidente titular: Don Raimundo Goberna Ortiz. Vocal Secretario titular: Don José María Vega Piqueres.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

2466 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1998, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) por la que se dispone la publicación de las ayudas concedidas del Programa Iberoamericano de Cooperación Universidad-Empresa (IBERCUE 1997).*

La Orden ministerial de 26 de marzo de 1992, reguladora del régimen de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en sus apartados tercero.4 y quinto.3, y la Resolución de 30 de mayo de 1997, de la misma Agencia («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), en su base octava.3, por la que se aprueba y se hace pública la convocatoria

de ayudas del Programa Iberoamericano de Cooperación Universidad-Empresa (IBERCUE) para 1997, establecen la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las ayudas concedidas.

En ejecución de estos mandatos, la Presidencia de la Agencia, en uso de las facultades que le corresponden, resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación (anexo que se acompaña) de las ayudas concedidas, una vez resuelta la convocatoria del mencionado Programa.

Estas ayudas, de acuerdo con lo previsto en la base novena, quedan sujetas a la justificación de la actividad realizada, así como a las obligaciones de reintegro y régimen sancionador cuando proceda, conforme al Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas.

Madrid, 21 de enero de 1998.—El Presidente, P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Vicesecretario general de la AECI.

ANEXO

Relación de ayudas aprobadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en el marco del Programa IBERCUE para 1997

Nombre de la Institución	Importe — Pesetas	Título del proyecto
Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Cataluña.	2.000.000	«Mecanismos para fortalecer la relación Universidad-Empresa».
Asociación para la Incorporación de Nuevas Tecnologías (ASINTEC).	8.000.000	«Asistencia técnica a las empresas y centros de transferencia de tecnología en el sector textil-confección de Colombia».
Universidad Politécnica de Madrid.	474.000	«Ayuda para la promoción de un proyecto de investigación mediante la presentación de una propuesta IBEROEKA».
Fundación Universidad-Empresa de Madrid.	2.000.000	«Encuentro en Montevideo: Cooperación Universidad-Empresa en materia de I+DT/formulación y evaluación de proyectos para PYMES».
Fundación Empresa-Universidad Gallega.	4.000.000	«Cooperación Tecnológica con Mercosur».
Fundación Empresa-Universidad de Alicante.	4.000.000	«Formación de expertos iberoamericanos en la realización de diagnósticos tecnológicos».
Centro de Transferencia de Tecnología de la Universidad Politécnica de Valencia.	4.000.000	«Seminario Internacional Buenas Prácticas en Cooperación Universidad-Empresa».
Universidad Autónoma de México.	2.800.000	«Formación de Gestores de Vinculación Universidad-Empresa en la UAM».
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México).	4.000.000	«Vinculación y Transferencia de Tecnología de la UAEH».
Universidad de Guanajuato (México).	4.950.000	«Jornadas de Formación FORMA-VEN».
LEIA Centro de Desarrollo Tecnológico.	1.300.000	«Promoción de proyectos de investigación aplicada en el marco IBEROEKA».
Universidad de la República del Uruguay.	4.350.000	«Creación del Centro de Transferencia Tecnológica en el área topocartográfica e integración como responsable del Proyecto MERCATOR en Uruguay».
Universidad de Montevideo (Uruguay).	800.000	«Centro de Desarrollo de Investigación al servicio de la Industria».
Fundación GAIKER.	2.000.000	«Seminario de Formación en Calidad de la Innovación y Gestión Tecnológica».
Universidad Nacional de la Matanza (Argentina).	350.000	«Transferencia de resultados de investigación a las PYMES de La Matanza».